



SIMULACRO DE EMERGENCIA

Ejercicio de Mesa

ANAMAR

Supuesto de simulacro:

Se produce un incendio en la zona _____ que, tras una primera actuación del Equipo de Primera de respuesta a emergencia, que avisa al Centro de Comunicación que activa el plan de emergencia dando aviso a las autoridades competentes, se activa la primera respuesta controlado por el sistema de extinción, en espera de reforzamiento por la acción con las bocas de incendio por parte de los cuerpos de seguridad, El equipo de primera respuesta hace el llamado a la evacuación de todo el edificio como medida de seguridad.

La llegada de los bomberos _____, y el sistema 911 que comprueban lo realizado y el control de la emergencia con los medios propios permite al Jefe de Emergencia dar por finalizado el simulacro, dando la orden del fin de la emergencia y el regreso de la actividad normal.

Objetivos del simulacro:

1. Comprobar la idoneidad del punto de reunión. (Alejado suficiente de la zona de la emergencia, capacidad suficiente para albergar al personal).
2. Comprobar el tiempo máximo de concentración del personal en el Punto de Reunión.
 - 2.1 Comprobación del tiempo de evacuación al exterior de todas las áreas evacuadas.
3. Que todo el personal conozca las vías de evacuación (pasillos, escaleras y salidas al exterior) desde su lugar de trabajo.
4. Conocer las posibles dificultades de salida de cada uno de los recorridos (obstrucciones de vías de evacuación, señalización deficiente, iluminación normal y/o de emergencia defectuosa)
5. Comprobación de que las personas evacuadas dejan su puesto de trabajo en condiciones de seguridad, y que dejan cerradas las puertas de paso que van atravesando. (al menos en lugares de paso a otros sectores).
6. Comprobar que la alerta/alarma se transmite adecuadamente entre:
 - 6.1 La persona que descubre la emergencia.
 - 6.2 Persona de centro de control (recepción)/mantenimiento.

6.3 Que se verifica (comprueba) la emergencia en el caso de que la alarma se produzca a través de pulsador o detección automática.

6.4 El jefe de emergencia y el jefe de intervención.

6.5 Se avisa a los bomberos.

7. Comprobar que los distintos responsables de cada sección dirigen a sus subordinados hacia las vías de evacuación y comprueban que no queda nadie rezagado.
8. Adicionalmente, verificar el buen funcionamiento de la instalación de protección contra incendios de la sección y del sistema de abastecimiento de agua, con la descarga efectiva de las bocas de incendio de la sección.
9. Adicionalmente, analizar el tiempo de respuesta de los medios externos (bomberos, protección civil, policía, ambulancias, etc).

Propuesta de puntos de observación: (a definir en cada caso)

Según el supuesto del simulacro, se identificarán los lugares donde se deben realizar acciones específicas por parte de los equipos de intervención, en todos los cuales, como mínimo, deberá situarse un observador/controlador:

Por ejemplo:

1. Recepción.
2. Mantenimiento.
3. Lugar donde se genera la emergencia.
4. Cada una de las áreas (secciones) que deben ser evacuadas.
5. Punto (o puntos) de reunión.

Aspectos por observar en cada uno de los puntos de observación:

Sería conveniente entregar a cada observador una relación de los aspectos a controlar en su lugar.

Esta información se extraerá de las funciones asignadas a cada persona o equipo de intervención dentro del comité de emergencias designado en ANAMAR.

Se discuten los procedimientos generales y específicos de actuación para cada una de las posibles situaciones de emergencia previstas en el plan de emergencia o de autoprotección.

Por ejemplo, en el caso de la recepción podrían ser los siguientes:

1. Verificación de la emergencia, si es necesario.
2. Seguimiento del procedimiento de avisos establecido (al Jefe de Emergencia de Intervención).
3. Llamada a los bomberos e información transmitida sobre emergencia. Designación de persona encargada de tal fin.
4. Otras comunicaciones siguiendo instrucciones del Jefe de Emergencia.
5. Informaciones transmitidas al exterior.

En general los aspectos a observar en otras zonas son:

1. Definir alerta de primera fuente.

2. Reacción de las personas del sector.
3. Que el supervisor da la orden de evacuar la sección y verifica que todo el personal bajo su responsabilidad evacua ordenadamente la zona.
4. Como no podemos saber cuándo sale la última persona, se puede considerar como tiempo máximo de evacuación de 2 minutos. Para salidas al exterior, y de 5 minutos (máximo) para el acceso al punto de reunión. Otra posibilidad de control es indicar al supervisor de cada área que informe al controlador cuando hayan salido todos los ocupantes (trabajadores personas ajenas a la Institución, visitantes y contratadas).
5. Definir fecha de ejercicio de emergencia, no simulado.

El controlador del Jefe de Emergencia/Intervención deberá seguirlo y anotar:

- Todas las decisiones que toma.
- Instrucciones emitidas en particular las referentes a la llamada a los bomberos, solicitud de otras ayudas exteriores si fuera necesario y las comunicaciones establecidas con los diferentes equipos de intervención.
- Si acude al lugar de la emergencia, el planteamiento para el control de la misma.
- Coordinación de los equipos de intervención.
- Empleo de los distintos medios de extinción.
- Comunicaciones con Centro de Control.
- A la llegada de los bomberos, les informa y cede el mando.